



## **Rector**

José Antonio González Treviño

## **Secretario General**

Jesús Áncer Rodríguez

## **Secretario de Extensión y Cultura**

Rogelio Villarreal Elizondo

## **Centro de Estudios Humanísticos**

Alfonso Rangel Guerra

Anuario *Humanitas* es una publicación trimestral de humanidades editada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Certificado de Licitud de Título y Contenido número 04-2007-070213552900-102. Oficina: Edificio de la Biblioteca Universitaria “Raúl Rangel Frías”, avenida Alfonso Reyes 4000 Nte. Primer piso, C.P. 64440, Monterrey, N. L. México. Teléfono y fax (81) 83 29 40 66. Domicilio electrónico: [cesthuma@mail.uanl.mx](mailto:cesthuma@mail.uanl.mx). Apartado postal No. 138, Suc. F. Cd. Universitaria, San Nicolás de los Garza, N. L. México. Redacción y corrección de estilo: Francisco Ruiz Solís. Diseño y formación: Yolanda N. Pérez Juárez.

# HUMANITAS

## ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

*Director Fundador*

Agustín Basave Fernández del Valle

*Director*

Alfonso Rangel Guerra

*Jefe de la Sección de Filosofía*

Cuauhtémoc Cantú García

*Jefe de la Sección de Letras*

Alma Silvia Rodríguez Pérez

*Jefe de la Sección de Ciencias Sociales*

Ricardo Villarreal Arrambide

*Jefe de la Sección de Historia*

Israel Cavazos Garza

ANUARIO  
HUMANITAS 2008

**HISTORIA**

# VALENTÍN CANALIZO: UN GENERAL REGIOMONTANO EN LA POLÍTICA NACIONAL

JOSEFINA ZORAIDA VÁZQUEZ

**E**l XIX fue un siglo lleno de contradicciones, de actos heroicos e increíbles equivocaciones. En su trama se cruzan personajes imposibles de catalogar dentro del simplismo de los cartabones tradicionales de liberales y conservadores, federalistas y centralistas, civilistas y militaristas. La sucesión de cambios rápidos y dramáticos que vivieron estos pobres hombres, los obligó a tratar de ajustarse a ellos y responder a un presente siempre diferente.

Un ingrediente que obstaculiza comprender la complejidad que los rodeaba se encuentra en la existencia paralela de un regionalismo muchas veces intransigente, junto a un sentimiento nacionalista. El primero era sin duda el resultado de la variedad producida por la orografía del territorio, favorecido por la reorganización espacial generada por las reformas borbónicas en 1776 y 1786 y la desvertebración institucional favorecida por la independencia y el establecimiento de las diputaciones provinciales. El segundo, abonado por la ampliación de dominio que significaría la conquista, con la incorporación de tlaxcaltecas, tarascos y otomíes, después convertidos también en auxiliares en la expansión de las nuevas técnicas agrícolas en Aridoamérica, iba a consolidarse con la expansión evangelizadora e institucional y las redes comerciales relacionadas con el centro. Estas fuerzas paralelas complicaban las actividades de aquellos “padres fundadores” que pretendían fundar un Estado-nación que respondiera a los ideales independentistas,

pero capaz de responder a las amenazas del exterior. Por eso es comprensible que los más sensibles al centralismo fueran los que conocían mejor las fuerzas regionalistas. Así aunque el centralismo se le achaca tradicionalmente a la ciudad de México, lo hallemos defendido por una minoría provinciana como Lucas Alamán de Guanajuato, Carlos María de Bustamante de Oaxaca, Miguel Valentín de Puebla o Mariano Michelena de Michoacán y don Manuel Sánchez de Tagle, el capitalino aparezca casi como excepción. Vale la pena insistir en que centralismo no fue sinónimo de conservadurismo, ya que el liberalismo europeo y el gaditano, modelos del mexicano, también eran también centralistas.

Aunque el ejército distó de ser un organismo monolítico y entre sus filas se encontraron federalistas decididos como José Urrea, José Antonio Mexía, Pedro Lemus, Juan Pablo Anaya, Esteban Moctezuma, Juan Álvarez y, según parece, el propio Anastasio Bustamante, como la corporación era la principal agencia del gobierno “nacional” (general en la terminología contemporánea), en la práctica fue un apoyo esencial del centrismo de la Constitución de 1824 y, aunque no de hecho no participó en la adopción de las Siete Leyes de 1836, se convertiría en defensor del centralismo hasta las derrotas de 1846. Esto era natural, pues la mayoría de sus miembros sirvieron en sus filas a lo largo del territorio, estaban conscientes de las amenazas externas que, a la vez utilizaron en su provecho, y su sueldo y prebendas dependían de la fuerza del gobierno del centro.

De todas maneras, la transición que significó la fundación del Estado les ofrecería oportunidades de hacer carrera, servir a las instituciones y, a veces, también de traicionarlas. Algunos de sus miembros más encumbrados ejercieron mando cerca de sus lugares de origen, como en el caso de Nicolás Bravo, Antonio López de Santa Anna o Juan Álvarez, o permanecieron largo tiempo ligados a un lugar, como el caso de Mariano Paredes y Arrillaga, pero la mayoría sirvieron en diversas regiones, lo que los llevó a perder el contacto vital con su terruño y los intereses regionales, identificándose a los de la nación. El regiomontano Valentín Canalizo es un buen ejemplo.

Nacido en Monterrey, en 1799,<sup>1</sup> la vida de don Valentín fue semejante a la de muchos criollos de su generación. Apenas terminados sus estudios elementales en su ciudad natal, en 1811 se enganchó en las milicias provinciales para enfrentar el movimiento insurgente que ponía en peligro el orden novohispano. Como la mayoría de los que tenían parientes en el ejército o una buena posición, sentó plaza de cadete en el regimiento de Celaya y su empeño le ganó ascensos (a subteniente en 1816 y a teniente en 1817). El servicio militar lo llevó, por tanto, a dejar su terruño y a vagar por gran parte del territorio nacional.

Para 1821, la paz parecía haberse consolidado, cuando Agustín de Iturbide volvió al servicio para combatir al reducto insurgente pertrechado en el sur, que obedecía a Vicente Guerrero. Canalizo estuvo entre los oficiales que lo acompañaron. Para entonces, Iturbide parecía empeñado en cumplir la predicción del virrey Calleja en 1815 de que todos los habitantes de la Nueva España pretendían la emancipación y venía afinando su proyecto independentista para el que ya había acumulado algunos apoyos. Estos eran de todas las tendencias, pues después de tantos años de lucha, la población novohispana entera deseaba la paz. Eso hizo posible que Iturbide incorporara a sus viejos enemigos, cobrando conciencia de que al fin y al cabo, todos los habitantes de la Nueva España eran “americanos”.

El ejemplo de Iturbide era, sin duda, el del coronel Rafael Riego que en Cabezas de San Juan, en enero de 1820 se había pronunciado con el ejército que iba a embarcarse rumbo a Sudamérica, a favor de la Constitución de 1812. Aunque contaba con la aprobación de algunos personajes importantes, Iturbide necesitaba también el de sus propios soldados, en cuya conquista, el joven Canalizo, conocido por su inclinación independentista, tuvo un papel esencial. Fue él quien dio cuenta de los planes a la tropa, con éxito completo. De manera que, proclamado el Plan de Iguala, junto a los miembros de las fuerzas de Iturbide y de Guerrero, Canalizo lo juró

---

<sup>1</sup> Hoja de servicio de Valentín Canalizo, Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional, exp. XI/III/I-36.

el 2 de marzo, lo que no tardaría en redituarle el ascenso a capitán, en mayo.

Aunque el movimiento contó con un apoyo generalizado, había que vencer las resistencias de los oficiales españoles que no querían traicionar su juramento de lealtad, y Canalizo con su regimiento se batió por el Bajío y al avanzar hacia Atzacapozalco, una herida le proporcionó el ascenso a teniente coronel y un escudo de distinción, en el propio campo de batalla. Canalizo probó ser de los afortunados que saltaron hasta tres grados en ese célebre año y en diciembre era coronel con escasos 10 años de servicio. El Imperio fue efímero y el propio ejército que tanto había recibido de Iturbide, lo orilló a abdicar con el Plan de Casa Mata.

La carrera de Canalizo pareció detenerse al retirarse del servicio hasta 1829,<sup>2</sup> en que ante la amenaza de reconquista española volvió al servicio en el ejército de reserva, casi al tiempo que su jefe, Anastasio Bustamante, se pronunciaba con el Plan de Jalapa contra la administración del presidente Guerrero. Las circunstancias volvieron a serle propicias y en 1831 ascendía a general de brigada. Nombrado para pacificar la Mixteca y la Costa Chica al mando de Nicolás Bravo, le tocó la triste suerte de participar en el consejo de guerra que sentenció a muerte a don Vicente Guerrero en el pueblo de Cuilapa. Aunque se mantuvo leal a Bustamante durante el pronunciamiento de Antonio López de Santa Anna en 1832, el acuerdo general concertado en los Convenios de Zavaleta hizo que no pagara su equivocación.

Durante el año reformista de 1833, Canalizo se comprometió con el movimiento pro “religión y fueros”. En la proclama que suscribió se afirmaba que se iba a “defender la religión santa, sostener los fueros del ejército [y]...destruir el sistema federal, origen de todos los males y establecer otro en que la independencia se consolide.”<sup>3</sup> Aún después de que sus principales dirigentes fueron vencidos, siguió en la lucha, invitando a Nicolás Bravo a sumarse.

<sup>2</sup> *Ibidem*, exp. XI/III/1-36, f. 251-2.

<sup>3</sup> Proclama de Canalizo. Ocotlán, 17 de julio, 1833. Archivo Histórico de la Defensa Nacional, exp. 976, 78-79.

Bravo accedió y se pronunció con un Plan de Conciliación, ante el rumor de que se le aplicaría la ley del Caso.<sup>4</sup> Esto coincidió con la resistencia que iniciaron los obispos a las leyes de noviembre y diciembre de 1833, en que el gobierno decidía proveer canonjías y curatos vacantes, acción que implicaba la asunción unilateral del Patronato Real por el Estado mexicano. Los obispos se dispusieron a exiliarse, lo que provocó el descontento popular. El Plan de Bravo propugnaba por dar fin “a la arbitrariedad...y excesos de un gobierno extraviado”, convocar una Asamblea formada por un militar, un cura párroco, un letrado y un propietario por cada estado. Admitido el plan, cesarían las hostilidades, se promulgaría una amnistía general y el presidente de la Suprema Corte de Justicia asumiría el ejecutivo (Chichihualco, 2 de diciembre). El vicepresidente Farías había contado con la aprobación del general presidente Santa Anna para todas las reformas eclesíásticas,<sup>5</sup> pero su relación había sufrido un deterioro al emprenderse las del ejército. Farías optó por una actitud conciliadora con Bravo y sus enviados lo convencieron a depone las armas.<sup>6</sup> De todas formas, Santa Anna, que había esperado a que el malestar popular clamara por su presencia para librarse del prestigio de Farías, reasumió la presidencia el 24 de abril, con lo que se sofocaron “las revoluciones de que él mismo había dado causa.”<sup>7</sup>

El hecho de que no lograra ser vencido en la lucha de 1833-34 le dio notoriedad a Canalizo y la paz lo iba a asociar con Santa Anna y con el centralismo que se establecería en octubre de 1835, ante el temor de fragmentación territorial despertado por la resistencia de Zacatecas a disminuir su milicia cívica y la inminencia de la separación de Texas.

---

<sup>4</sup> Reservado. Tornel a José Antonio Mejía, nov. 18, 1833. Papeles de don Valentín Gómez Farías, Benson Latin American Collection, folder 44B, 219. “Diario” Carlos María de Bustamante, dic. 13, 1833. Pakenham a Palmerston, 23 de diciembre, 1833, Public Record Office, FO 50, 80. 292-5.

<sup>5</sup> Santa Anna a Farías, Manga de Clavo, enero 4, 1834. Papeles de Farías, folder 45, 231.

<sup>6</sup> Nicolás Bravo a Farías, *Ibidem*, 45, 286.

<sup>7</sup> C.M. de Bustamante, *Continuación del Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*. México, INAH, 1963, IV, 339.

Nombrado prefecto de Cuernavaca en 1834, Canalizo no había dudado apoyar el plan de Cuernavaca y pasó al puesto de teniente gobernador del Estado de México en 1835 y después a gobernador. Destinado después al Ejército del Norte, se desempeñó en 1837 como segundo y en 1839, como jefe. Su estancia en Matamoros lo mantuvo muy ocupado, dado que apenas puestas en vigor las Siete Leyes Constitucionales se desataría un movimiento en el noreste que no se acallaría hasta 1840. Por tanto, en lugar de emprender la expedición de reconquista de Texas o participar en la resistencia contra los franceses, le tocaría las menos glamorosas actividades de combatir a los federalistas, José Urrea y José Antonio Mexía en Tampico, Pedro Lemus en Nuevo León y Antonio Canales en las villas del Norte, así como las dos plagas de la región: los bandoleros y los indios de las praderías. Al ocupar la plaza, su reencuentro con su lugar natal, Monterrey, se iba a dar sólo momentáneamente.

La capitulación de Canales tranquilizó la región y el presidente Bustamante lo llamó a la capital, donde lo ascendió a general de división. Se pensaba ocupar sus atinados servicios para dirigir la expedición al otro foco de rebelión, Yucatán, pero lo impidió una nueva revolución. El descontento creciente contra el régimen de las Siete Leyes, la tiranía del poder conservador, los altos impuestos y la debilidad del presidente Bustamante que impedía que se hicieran las reformas que todo el país exigía, patrocinó un levantamiento comercial y militar orquestado por los comerciantes y los generales Mariano Paredes y Arrillaga, Gabriel Valencia y Antonio López de Santa Anna, en 1841, para instalar la dictadura.

Bustamante renunció a la presidencia para hacer frente al movimiento rebelde y mientras el grueso del ejército llegaba a Tacubaya donde firmaban unas Bases que desconocían el gobierno de las Siete Leyes y establecían una dictadura, a cargo de Santa Anna, con la promesa de convocar a elección para que un Congreso Constituyente redactara una nueva Constitución. En un intento desesperado, Bustamante se inclinó extemporáneamente por instigar a las autoridades y vecinos de la ciudad de México a proclamar la federación el 1 de octubre. Valentín Canalizo, al mando de su división,

levantó un acta de adhesión el 2, poniéndose en situación comprometida cuando era obvio el triunfo del movimiento militar.

Mas la corporación casi nunca desamparaba a sus miembros “equivocados” y volvió a acordarse “olvido total” y ascenso para todos, lo que en su caso significó el reconocimiento del que le había conferido Bustamante.

La dictadura de las Bases de Tacubaya, establecida por consenso de la mayoría de los partidos, despertó las esperanzas de paz y el fortalecimiento del gobierno nacional. Santa Anna repartió premios y calmó los ánimos de los comerciantes extranjeros rebajando impuestos y autorizándoles la compra de bienes raíces. Otras medidas anunciaban sus intenciones militaristas, con la creación de cuerpos especiales, aumento de tropas y la unión de gubernatura y comandancia generales en la misma persona en varios estados, lo que debilitaría el centralismo, ya que los militares eran menos proclives a dar cuenta de sus actos que los civiles, y las rentas departamentales pasaban a ocuparse completamente en el ejército,<sup>8</sup> sobre todo ante la cada vez más tangible amenaza de los Estados Unidos.

El año de 1842, dominado por la convocatoria de elecciones y los trabajos de un Congreso constituyente, Canalizo lo pasó en Puebla. A pesar de los esfuerzos de los militares, los federalistas lograron el dominio y antes de terminar el año era evidente que el dictador distaba de estar contento con los proyectos de constitución del Congreso. El mago de las intrigas decidió retirarse de la presidencia, dejándola en manos de Nicolás Bravo y desde su hacienda, maquinó los pronunciamientos de Huejotzingo y San Luis Potosí que pedían la disolución del Congreso y su sustitución por una Junta de Notables. Canalizo, desde Puebla, se adhirió y cuando el presidente interino Bravo, en enero de 1843, nombró a los notables que formarían la nueva Asamblea Constituyente, fue uno de los elegidos, participando en la redacción de las Bases Orgánicas. Canalizo también mereció ser nombrado comandante de México, pues-

---

<sup>8</sup> Tornel a Paredes, México, mayo 1, 1842. Papeles de Mariano Paredes y Arrillaga, Benson Latin American Collection, folder 140, 40.

to del que saltaría a presidente interino, durante las ausencias de Santa Anna, en su hacienda.<sup>9</sup>

La mayor parte de la presidencia constitucional la iba a ejercer Canalizo, pues al ser elegido, Santa Anna no se molestó en presentarse en la capital a jurar el nuevo cargo. Manuel Gómez Pedraza desde el Senado, se opuso a que Canalizo asumiera el ejecutivo, considerando que ese acto era ilegal, pero el presidente electo Santa Anna amenazó con un veto y el Congreso transigió y aprobó que Canalizo ejerciera el interinato.

Santa Anna permaneció en su hacienda hasta junio, y sólo la visita de un agente del gobierno norteamericano que venía a anunciarle la proximidad de la anexión de Texas, en mayo de 1844, lo obligó a volver a la capital para organizar la siempre pospuesta expedición a Texas. El general Santa Anna que tenía vocación de dictador, desempeñaba mejor ese papel que el de presidente constitucional de acuerdo a las Bases Orgánicas, por lo que de inmediato entró en problemas con el Congreso elegido en 1843, que estaba dominado por federalistas moderados y que se aprestó a resistir sus pretensiones tiránicas. Aprobó eso sí las partidas destinadas a la expedición solicitadas por el presidente.

Mas el primer intento de anexión de Texas fracasó en el Senado de los Estados Unidos y Santa Anna, con su acostumbrada imprevisión, abandonó la empresa. Los dineros aprobados para llevarla a cabo desaparecieron, seguramente gastado en el servicio de la deuda pública y sus despilfarros habituales, pero el descontento popular se había acumulado y el Congreso estaba decidido a cumplir con la autoridad limitada que le concedían las Bases Orgánicas, lo que hizo que Santa Anna decidiera regresar a su hacienda. Canalizo volvió a encargarse del ejecutivo.

El general Mariano Paredes que venía buscando el poder, no podía desaprovechar el malestar general y en noviembre se pronunció. Desconoció al gobierno de Santa Anna por haber violado las

---

<sup>9</sup> Dentro de la dictadura proclamada por el Plan de Tacubaya del 4 de octubre al 31 de diciembre de 1843 y en la presidencia constitucional del 1 de enero al 4 de junio y del 21 de septiembre al 6 de diciembre de 1844.

Bases de Tacubaya y las Bases Orgánicas, no haber reorganizado ni la hacienda, ni el ejército, ni haber emprendido la expedición a Texas. El movimiento tuvo apoyo popular, pero no el del ejército, pero Santa Anna decidió enfrentar a los rebeldes y, sin solicitar el permiso del Congreso, de acuerdo a la Constitución, salió de su hacienda y tomó el mando del ejército.

Mientras en la capital el Congreso exigía la presencia del gabinete para que los ministros rindieran cuentas, Santa Anna cometía nuevas arbitrariedades, atentando contra las autoridades civiles de Querétaro. Canalizo y los ministros, acorralados entre las amenazas de Estados Unidos y el Congreso, decidieron, con previa autorización de Santa Anna, disolver el Congreso el 29 de noviembre, “arrogándose el ejecutivo, “facultades competentes para ponerse en actitud de hacer la campaña de Tejas”. Se suspendió la libertad de imprenta y el 2 de diciembre se exigió a todas las autoridades que juraran el nefasto decreto. Esta vez el Congreso no se amilanó y decidió resistir. Apoyado por otras autoridades civiles y militares, el día 6 de diciembre desafió al ejecutivo y realizó la revolución de 3 horas. Los representantes, acompañados del pueblo y las autoridades, al grito de “Constitución y Congreso”, desconocieron al gobierno, apresaron a Canalizo y a dos de los ministros y, de acuerdo con las Bases Orgánicas, pusieron el ejecutivo en manos del presidente del Consejo de Gobierno, general José Joaquín de Herrera. Unos días más tarde, Santa Anna fue tomado prisionero por las autoridades civiles de un pueblito veracruzano y enviado a Perote para ser sometido a juicio.

El gobierno “decembrista” pretendía hacer un juicio sonado a Santa Anna, Canalizo y a sus ministros que sirviera de ejemplo. El Gran Jurado del Congreso decidió la formación de causa a Canalizo por 94 votos contra 4, haciéndole cargos por haber publicado el bando que establecía la dictadura. Este protestó que su intención nunca había sido destruir el Congreso, sino simplemente suspender las sesiones debido al estado de efervescencia en que se encontraba la República en medio de la amenaza externa. El juicio no prosperó al tropezar con los intentos militares para restituir al poder al

presidente Canalizo<sup>10</sup> o al general veracruzano, ya que los federalistas para volver al poder empezaron a clamar por Santa Anna y Federación. El Congreso decidió decretar la amnistía con destierro, pero Canalizo no quiso acogerse a ella y fue conducido a Perote y luego a Ulúa. Fue hasta el 25 de octubre de 1845 cuando decidió embarcarse rumbo a Cádiz.

La situación del país era desesperada, pero el gobierno de los liberales moderados trató de gobernar de manera constitucional y honesta, encarando el problema del reconocimiento de Texas para prevenir la guerra con los Estados Unidos. No tuvo la decisión suficiente para enfrentar la cuestión de la restitución del federalismo, que era favorecida por la mayoría y Herrera, pensando que un cambio tan abrupto en circunstancias tan vulnerables no era conveniente y se decidió por la reforma de las Bases, lo que le hizo perder apoyo. El fracaso de su intento de negociación con los texanos y la llegada de un enviado norteamericano, iba a condenar al gobierno a perecer en manos de otro movimiento militarista, de nuevo abandonado por el general Paredes que apoyado con sacrificio por el gobierno de Herrera, había logrado poner en pie un pequeño ejército bien armado, uniformado y disciplinado, pero que desafiando las órdenes de marchar hacia la frontera para participar en la resistencia al avance norteamericano, lo utilizaría para marchar a la capital a tomar el poder.

Paredes colaboraba con una conspiración monarquista española, orquestada en México por el ministro español Bermúdez de Castro, don Lucas Alamán, el jesuita Basilio Arrillaga y el comerciante español Lorenzo Carrera. De esa manera, el panorama era negro. México no contaba con ningún aliado, pues los británicos, interesados más en sus empresas asiáticas, habían declarado su decisión de declararse neutrales; las relaciones con Francia se habían roto por un incidente baladí provocado por su impertinente ministro en México. De todas formas, como los gobierno francés y británico habían aprobado el proyecto monarquista español, México se en-

---

<sup>10</sup> *El Jalisciense*, febrero 28, 1845.

contraba entre el expansionismo norteamericano y el monarquismo europeo. Su ejército era poco profesional y sus armas inexistentes u obsoletas -en especial su artillería-, estaba en bancarrota y para colmo con una población dividida. Sus poco más de 7 millones de habitantes no llegaron a unirse ante el peligro de intervención, mas bien respondieron a las promesas de eficiencia y de lucha contra la corrupción de Paredes. El desastre no se hizo esperar y en mayo, sufría las primeras derrotas ante un ejército pequeño, pero profesional, bien armado, vestido, alimentado. A diferencia del Estado mexicano, el norteamericano contaba con el dinamismo que le daba su sistema político y el crecimiento de su población que rebasaba los 20 millones de habitantes. No tenía problemas financieros para enfrentar la guerra y la inmigración constante le proveía de miles de voluntarios.

El ejército mismo terminó por repudiar al régimen de Paredes y en agosto se restablecía el federalismo, con la vuelta del “indispensable” Santa Anna, que se multiplicó para enfrentar las carencias de hombres y de recursos, pero que sospechoso de estar en connivencia con los norteamericanos, vulneraría la unidad del gobierno, pues los congresistas desconfiarían de su posición.

El federalismo permitió la vuelta de Canalizo, quien ofreció sus servicios a la defensa. Todavía durante unas semanas en 1847, sirvió como ministro de Guerra del gobierno de Farías, pero en desacuerdo con su conflictivo tocayo renunció y fue comisionado en la defensa del litoral veracruzano.

Su mejor hora había pasado y su encargo distaba de ser fácil en situación tan comprometida. Los norteamericanos ya habían desembarcado en Veracruz y se dirigían hacia el interior, lenta pero de manera segura. Canalizo se aprestó a acelerar las fortificaciones de Puente Nacional y Cerro Gordo. Dejó el mando al presentarse Santa Anna y a sus órdenes trató de hacer un reconocimiento del enemigo. Mas aunque había servido ampliamente por muchas partes y estaba familiarizado con el terreno poblano, desconocía el de Veracruz. De manera que se perdió y al igual que las tropas de Santa Anna se vio obligado a huir ante el avance norteamericano. El Con-

greso decidió someterlo a una sumaria por tal conducta, lo que en su caso significó el fin de su carrera castrense.

Canalizo se retiró, seguramente amargado, a su hacienda de San Gabriel. En el horizonte empezaba a entrar una nueva generación y los grandes del ejército y de la administración que habían nacido todavía en las postrimerías del virreinato le iban cediendo los lugares importantes. Si hubiera sobrevivido a la vuelta de Santa Anna en 1853, seguramente hubiera tenido oportunidad de volver al ejército, pero la suerte le jugó una mala pasada y en el olvido, murió de pulmonía repentinamente el 20 de febrero de 1850.